



**PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-OPCIÓN CONVENIO  
REQUISICIÓN ABIERTA PARA COMPETIR No. 004 DE 2023**

**ADENDA No. 001**

En el marco de la Requisición Abierta para Competir No. 004 de 2023, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA AULAS, BIBLIOTECA, TALLERES Y LABORATORIOS DE LOS DIFERENTES AMBIENTES DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL EN LA SUBSEDE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA – REGIONAL CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CON EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2020”**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7. Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-OPCIÓN CONVENIO**, procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia, previa las siguientes:

**I. CONSIDERACIONES**

1. El veinticuatro (24) de marzo de 2023, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-OPCIÓN CONVENIO**, dio apertura a la Requisición Abierta para Competir No. 004 de 2023, y realizó la publicación de los términos de referencia junto con los anexos y demás documentos del proceso.
2. Dentro del plazo señalado en el cronograma del proceso de selección, se estableció como fecha límite para la presentación de observaciones el día treinta y uno (31) de marzo de 2023, a las 11:00 a.m.; diversos interesados en participar en la Requisición Abierta para Competir No. 004, presentaron observaciones a los términos de referencia y demás documentos.
3. Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-OPCIÓN CONVENIO**, estando dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección, emitió respuesta a las observaciones presentadas en el marco del proceso de selección.
4. Conforme con las observaciones presentadas por los interesados, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-OPCIÓN CONVENIO**, se hace necesario realizar los siguientes ajustes a los términos de referencia y anexos.

En virtud de lo anterior, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-OPCIÓN CONVENIO**, previa instrucción de Ecopetrol S.A., en su calidad de fideicomitente y/o gerente, ordena a realizar las siguientes:





## II. MODIFICACIONES

1. **MODIFICAR** el Anexo No. 2 -Fichas técnicas Especificaciones Equipos-, en el sentido de ajustar el documento incluyendo la guía de adquisición de mobiliario del SENA. Se publica nuevamente el anexo con las modificaciones correspondientes.
2. **ELIMINESE:** Anexo No. 24 EQUIPOS QUE REQUIEREN INSTALACION, en el sentido de eliminar dicho anexo, el cual no corresponde con el objeto de la presente requisición abierta.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los cuatro (4) días del mes de abril de 2023.

**PUBLIQUESE,**

ORIGINAL  
FIRMADO

**CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**FIDUPREVISORA S.A. vocera y administradora de los PATRIMONIOS AUTÓNOMOS OBRAS POR  
IMPUESTOS 2022 OPCIÓN CONVENIO**

**Elaboró:** Marcelo Munevar - obras por impuestos Fiduprevisora S.A.

**Revisó y aprobó:** José Luis Ariza- coordinador jurídico obras por impuestos

**Revisó y aprobó:** Yuly Castro – coordinadora de negocios Fiduprevisora S.A.

**Revisó y aprobó:** Sergio Soto, gerente de proyectos obras por impuestos Ecopetrol S.A.

